

Aviso No. 0062-2016

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) J.A. AVANCE URBANO S.A. radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0061 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de acometida eléctrica en la siguiente dirección: Carrera 43 No. 18 A – 36 Pandiaco.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0062 del día 10 de marzo de 2016, en la que se especifica:

Acometida subterránea para la cual se requiere realizar 3 cajas de inspección de 80 cm de ancho por 80 cm de largo por 100 cm de profundo en el andén existente. La acometida tiene una longitud de 60.00 mts. y se requiere realizar un corte al andén existente de 0.30 mts de ancho por 60.00 mts de longitud.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0062 del día 10 de marzo de 2016, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los cuatorce (14) días del mes de Marzo de 2016

AFRANIO RODRIGUEZ ROSERO
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó CARLOS GUERRERO BENAVIDES
Subsecretario de Ordenamiento Territorial (E)



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7296360+(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 - Correo electrónico: ordenamientoterritorial@planeacionpasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

